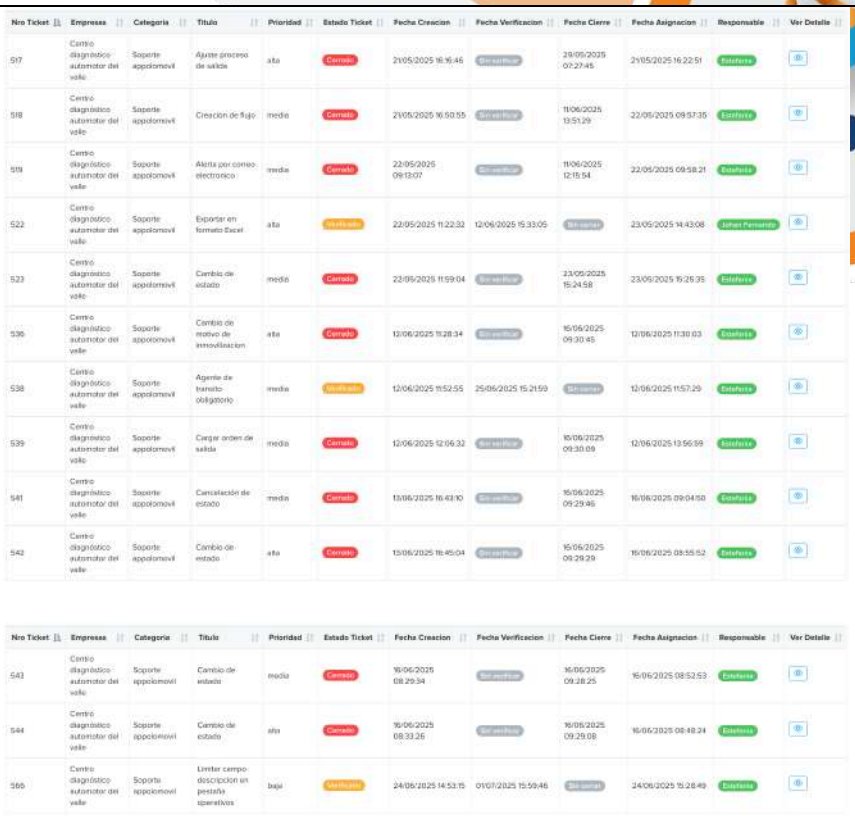
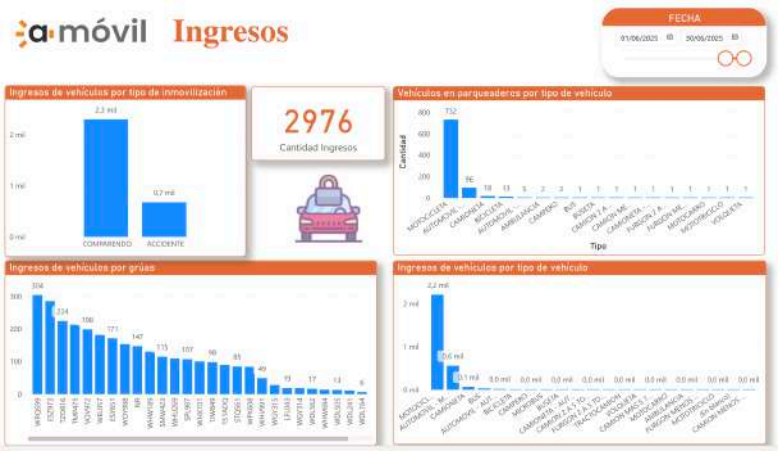
INFORME No. 05

CONTRATO No.	CDAV-245-2024
ALIADO:	INGESOFTSI S.A.S.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA REALIZAR LA OPERACIÓN CONJUNTA DE LA PLATAFORMA TÉCNOLOGICA QUE PERMITA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROCESO LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y ATENCIÓN DE USUARIOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4152.010.26.1.789.2021 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECTRATÍA DE MOVILIDAD Y EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
VALOR	Indeterminado
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16/12/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
AFILIACION A ARL	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20/12/2024
FECHA DE TERMINACION	30/06/2027
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Aaron Caicedo – Dirección Operativa Angelica Vargas - Dirección Administrativa Ember Sánchez - Dirección de Tecnología
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ____X____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X_____
PERIODO OBJETO DE INFORME	JUNIO 2025

OBLIGACION	*SOPORTE*
1. Atender las indicaciones, direccionamientos y/o protocolos que el supervisor designado por el CDAV LTDA., comunique para los procesos de servicio y atención al usuario.	*Se ha asegurado que las indicaciones, direccionamientos y protocolos proporcionados por los supervisores designados por el CDAV LTDA sean seguidos en todo momento. Las instrucciones para los procesos de servicio y atención al usuario se han implementado de acuerdo con lo estipulado, garantizando que los procedimientos establecidos sean cumplidos de manera efectiva y conforme a los lineamientos solicitados.*
2. Atender las indicaciones, direccionamientos y/o protocolos que el supervisor designado por el CDAV LTDA., comunique para que los procesos de interacción con los actores en las actividades de patios y grúas como son: la secretaria Distrital de Movilidad, operadores de grúas, operadores de patios y usuarios.	*Se ha dado cumplimiento a las indicaciones y protocolos emitidos por el supervisores designados por el CDAV LTDA. para la interacción con los actores involucrados en las actividades de patios y grúas. En particular, se ha garantizado la correcta coordinación y seguimiento con la Secretaría Distrital de Movilidad, los operadores de grúas, los operadores de patios y los usuarios, en estricto apego a las pautas y procedimientos establecidos.*
3. Dar soporte y mantenimiento al software contando como mínimo con las siguientes funcionalidades: **a)** módulo de grúas. **b)** módulo de patios. **c)** modulo administrador. **d)** modulo web autogestión usuarios. **e)** módulo de liquidación de tarifas. **f)** módulo de estadísticas e indicadores de gestión. **g)** módulo de reportes. **h)** Modulo de mesa de ayuda para gestión de	*Se suministra la herramienta Appolotickets, con acceso por la url appolotickets.com la cual tiene como propósito el registro de tickets de servicios para la atención de incidentes y la solicitud de nuevas funcionalidades.* *Esta herramienta cuenta con ANS para los módulos solicitados:* **a)** módulo de grúas. **b)** módulo de patios. **c)** modulo administrador. **d)** modulo web autogestión usuarios. **e)** módulo de liquidación de tarifas. **f)** módulo de estadísticas e indicadores de gestión. **g)** módulo de reportes. **h)** Modulo de mesa de ayuda para gestión de requerimientos por parte del CDAV. *Para el periodo evaluado se han generado los siguientes tickets de servicio: 536, 538, 539, 541, 542, 543, 544, 566*

requerimientos por parte del CDAV.	
4. Entregar al supervisor designado por el CDAV LTDA., el manual de usuarios del software.	*Se suministra el manual del usuario en formato PDF desde el inicio de la operación*
5. Garantizar el correcto funcionamiento de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los procesos logísticos-operativos y de atención a usuarios para patios y grúas, y brindar el soporte y mantenimiento técnico respectivo.	*El proveedor ha garantizado la disponibilidad de la plataforma y las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los procesos.* *Imágenes de tiempos de operación de la plataforma* 

	 
6. Habilitar una herramienta que permita registrar y monitorear la trazabilidad de todos los requerimientos que haga la SM al CDAV LDTA.	*Para el registro de nuevos requerimientos de la plataforma se hace uso de la misma plataforma de registro de incidencias de soporte: Appolotickets, con acceso por la url appolotickets.com*
7. Proveer al CDAV LDTA., a través del supervisor designado, informes estadísticos mensuales que facilite el análisis de comportamientos y tendencias de la operación con el fin de tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento del servicio al ciudadano.	*El aplicativo se entrega con acceso total al módulo de reportes donde se pueden visualizar las siguientes estadísticas:* *- Total vehículos inmovilizados* *- Tiempo de traslado de vehículos por grúa* *- Tiempos de atención de servicios* *- Cantidad de servicios por grúa* *- Tiempo de llegada al punto de atención del servicio por grúa* *- Tiempo de aceptación de solicitudes por grúa* *- Ingreso de vehículos por tipo de inmovilización* *- Vehículos en parqueaderos por tipo de vehículos* *- Ingreso de vehículos por grúa* *- Ingreso de vehículos por tipo de estado* *- Salidas de vehículos por clase de vehículo* *- Dirección del accidente* *- Accidentes por clase de vehículo* *- Mapa de solicitudes por GPS* *- Tiempo total de servicios por grúa* *- Tiempo de traslado a parqueaderos por tipo de vehículo* *- Tiempo de actividad de vehículos por grúa* *- Recaudos* *- Recaudos QX* *- Recaudos por aliado* *- Diferencia QX*

	móvil Traslados FECHA 2976 Tiempo de traslado de vehículos por grúa Tiempos de atención de servicios Cantidad de Servicios por Grúa Tiempo de llegada al punto de atención del servicio por grúa Tiempo de aceptación de solicitudes por grúa móvil Ingresos FECHA Ingresos de vehículos por tipo de inmovilización 2976 Cantidad Ingresos Vehículos en parqueaderos por tipo de vehículo Ingresos de vehículos por grúas Ingresos de vehículos por tipo de vehículo móvil Salidas 1971 Salidas Fecha Salidas de vehículos por tipo de estado Salidas de vehículos por clase de vehículo Salidas de vehículos por infracción Salidas de vehículos por accidente

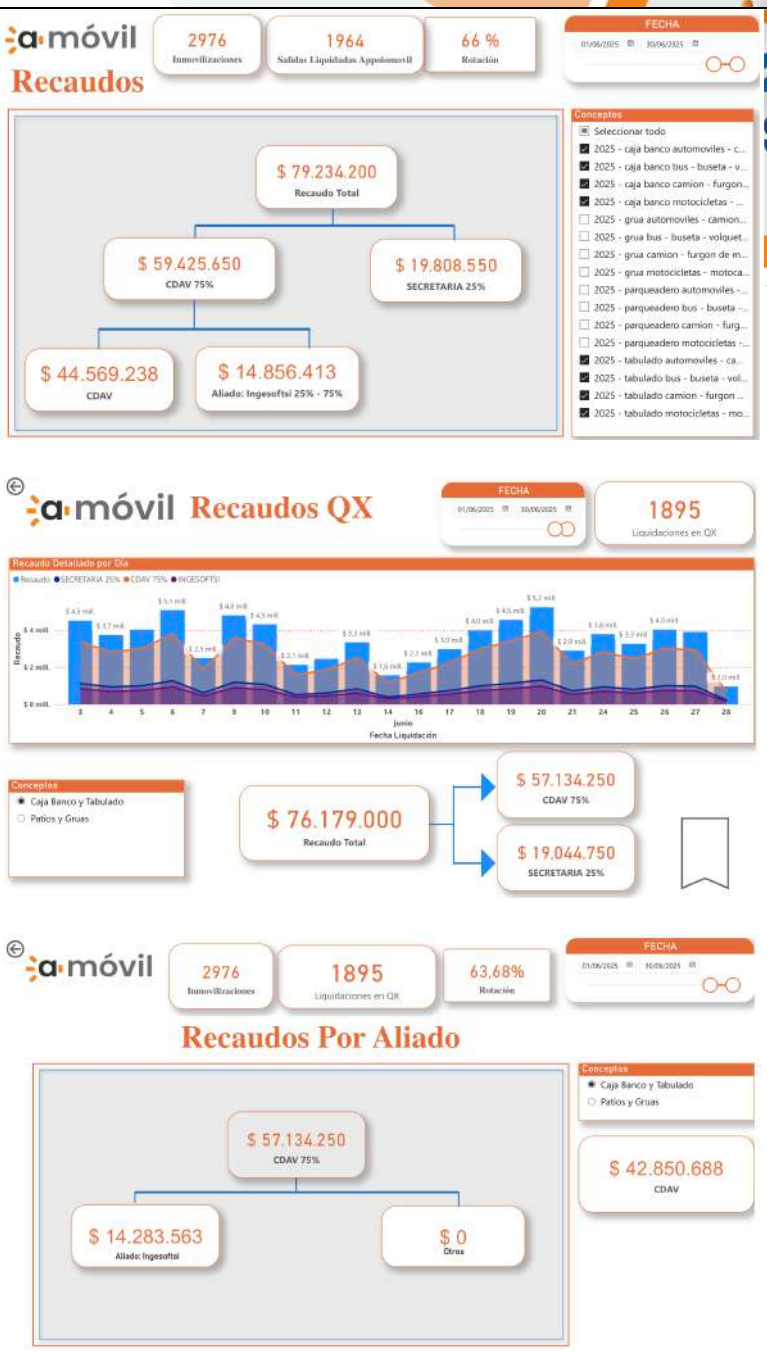
	  

"LO IMAGINAS, NOSOTROS LO HACEMOS REALIDAD"

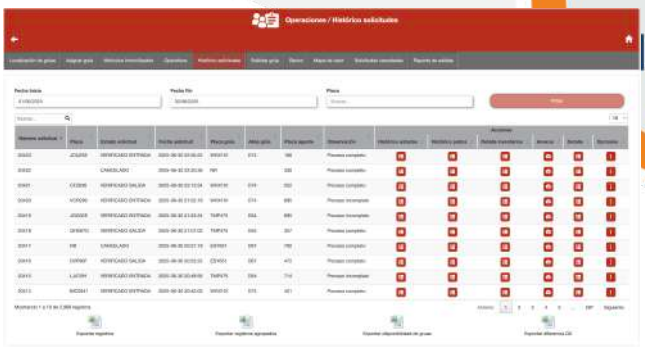
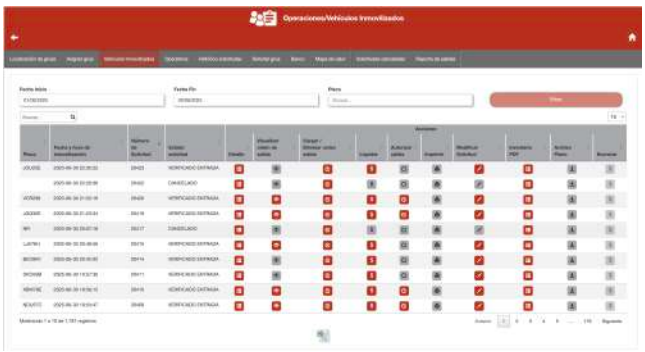
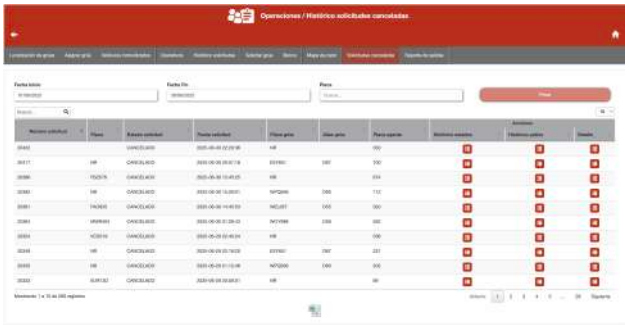
www.ingesoftsi.com

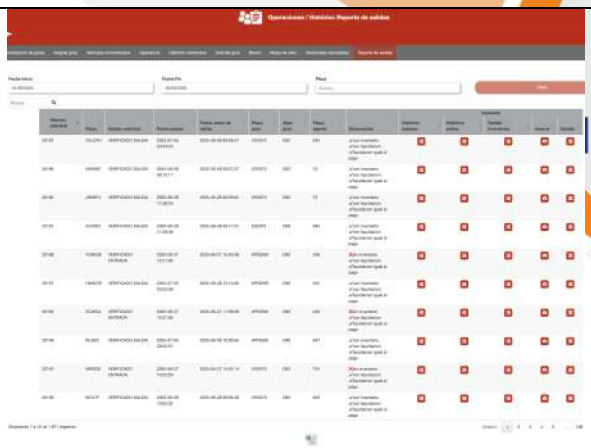
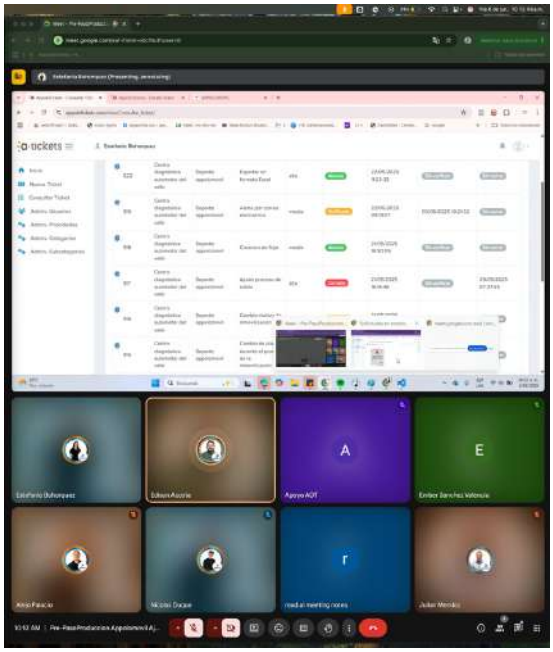
+ 57 318 361 1501 contactenos@ingesoftsi.com

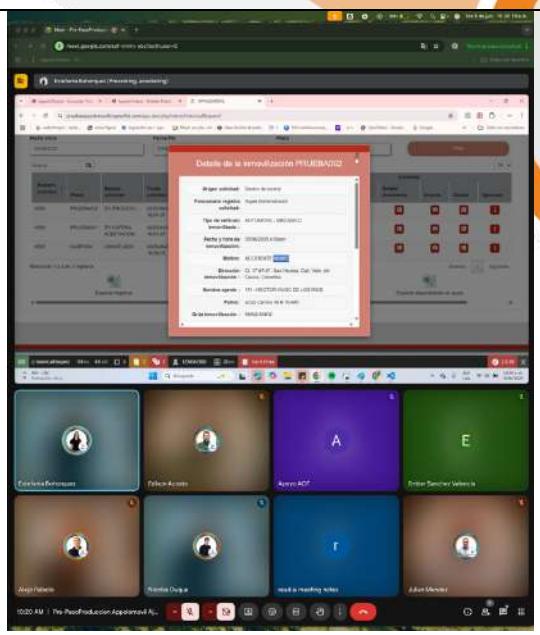
Cra 14 # 8Norte-63- Piso 3, Oficina 302, Edificio Cañaveral.
Armenia Quindío


a·móvil
Recaudos
2976
Inmovilizaciones
1964
Salidas Liquidadas Appsolmovil
66 %
Rotación
FECHA
$ 79.234.200
Recaudo Total
$ 59.425.650
CDAV 75%
$ 19.808.550
SECRETARIA 25%
$ 44.569.238
CDAV
$ 14.856.413
Aliado: Ingesoftsi 25% - 75%
Conceptos
Seleccionar todo
2025 - caja banco automoviles - c...
2025 - caja banco bus - buseta - v...
2025 - caja banco camion - furgon...
2025 - caja banco motocicletas - ...
2025 - grua automoviles - camion...
2025 - grua bus - buseta - volquet...
2025 - grua camion - furgon de m...
2025 - grua motocicletas - motoca...
2025 - parqueadero automoviles -...
2025 - parqueadero bus - buseta -...
2025 - parqueadero camion - furg...
2025 - parqueadero motocicletas -...
2025 - tabulado automoviles - ca...
2025 - tabulado bus - buseta - vol...
2025 - tabulado camion - furgon ...
2025 - tabulado motocicletas - mo...
a·móvil Recaudos QX
FECHA
1895
Liquidaciones en QX
Recaudo Detallado por Día
Recaudo
SECRETARIA 25%
CDAV 75%
INGESOFTSI
junio
Fecha Liquidación
Conceptos
Caja Banco y Tabulado
Patios y Gruas
$ 76.179.000
Recaudo Total
$ 57.134.250
CDAV 75%
$ 19.044.750
SECRETARIA 25%
a·móvil
2976
Inmovilizaciones
1895
Liquidaciones en QX
63,68%
Rotación
FECHA
Recaudos Por Aliado
$ 57.134.250
CDAV 75%
$ 14.283.563
Aliado: Ingesoftsi
$ 0
Otros
Conceptos
Caja Banco y Tabulado
Patios y Gruas
$ 42.850.688
CDAV

	
8. Elaborar los informes de gestión que el supervisor designado por el CDAV LDTA., requiera durante la ejecución del anexo que se suscriba.	*Los informes de gestión se construyeron y se encuentran a disposición de la plataforma por el supervisor del contrato como se muestra en el punto anterior*
9. Habilitar el servicio de procesamiento de datos y almacenamiento de imágenes procesadas, para uso y consulta desde internet (Hosting), por parte del CDAV LTDA., y/o la Secretaria de Movilidad, previa autorización del supervisor del anexo que se suscriba.	*La plataforma permite guardar evidencias tanto de imágenes como de video de todo el proceso de inmovilización. (Ver imágenes de evidencia continuación)*  
10. Habilitar una herramienta tecnológica para producir los reportes y estadísticas de la gestión del proceso.	*El aplicativo se entrega con acceso total a los siguientes reportes operativos:* *- Listado de vehículos inmovilizados* *- Histórico de solicitudes* *- Solicitudes canceladas* *- Solicitudes en verificado salida*

patios y grúas, que requiera el supervisor del anexo que se suscriba.	• *Reporte de histórico solicitudes*  • *Reporte de vehículos inmovilizados*  • *Reporte de solicitudes canceladas*  • *Reporte de salidas de patios*

	
11. Realizar las capacitaciones al personal que requiera el CDAV LTDA., para manejo de las herramientas de desarrollo del software en los procesos logísticos operativos y de atención a usuarios.	*En día 6 de junio se brindó una capacitación sobre las nuevas funcionalidades que se van a incluir en la versión que se va a desplegar.* 

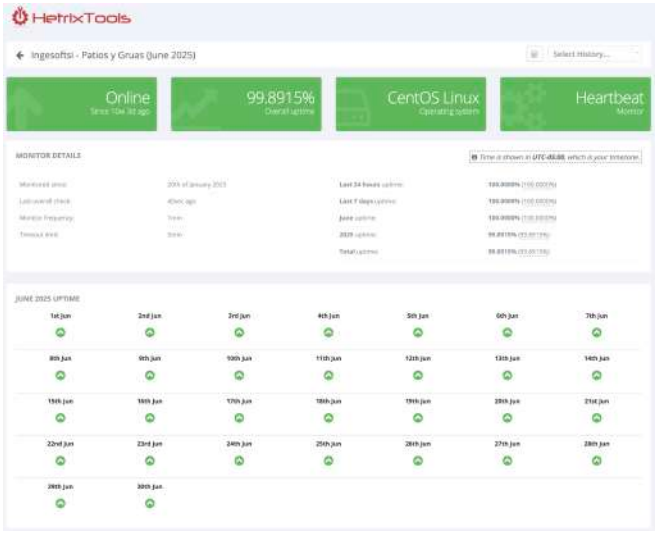
	 
12. Garantizar al CDAV LTDA. la vigencia de las licencias y/o registros que la normatividad colombiana regule y/o exija, para el ejercicio de los derechos patrimoniales de autor por parte del aliado y/o cualquiera de los	*Se valida el en la página de del ministerio del interior los derechos de autor de proveedor sobre apolomovil*

consorciados, necesarios para el cumplimiento al supervisor de la alianza que se suscriba.	
13. Dar cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico que hace parte integral del Contrato Interadministrativo No. 4152.010.26.1.789.2021 respecto a los requerimientos que debe cumplir el sistema de información para la gestión de servicios de parqueaderos y grúas.	*Se adjunta como parte del informe del cumplimiento del anexo técnico.*

Anexo Técnico Contrato Interadministrativo No. 4152.010.26.1.789.2021		
1	Acceso web e interfaz gráfica de fácil uso para la gestión de los servicios de parqueaderos y grúas	La plataforma implementada para la gestión de los servicios de patios y grúas cumple satisfactoriamente con el requerimiento de ofrecer acceso web, lo cual permite su utilización desde cualquier navegador con conexión a internet, sin necesidad de instalaciones locales. Además, cuenta con una interfaz gráfica intuitiva y de fácil navegación, diseñada pensando en la experiencia del usuario. Las funciones están organizadas de manera clara, lo que facilita la gestión de los procesos relacionados con vehículos inmovilizados, asignación de grúas, pagos, consultas, reportes, entre otros. Este enfoque amigable favorece la eficiencia operativa de los usuarios tanto administrativos como del público en general. Se adjuntan imágenes a continuación como evidencia visual del cumplimiento de este requerimiento, donde se puede observar la estructura del sistema, sus menús interactivos, formularios accesibles y funcionalidades clave habilitadas mediante la interfaz web. • Dashboard

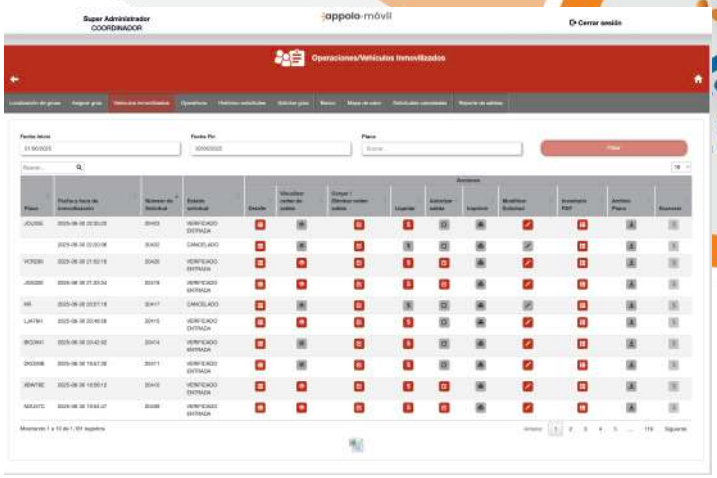
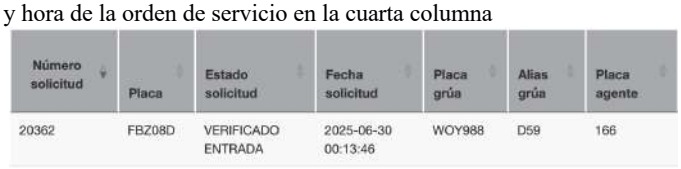
		 • Formulario de registro de parqueaderos  • Configuración de parámetros  • Configuración de perfiles 
2	Informes y reportes sobre la prestación de servicios contratados	La plataforma permite la generación automática de informes y reportes detallados sobre la prestación de los servicios de parqueaderos y grúas, incluyendo estadísticas de uso, tiempos de atención, y trazabilidad de los vehículos. Esta funcionalidad facilita el control y seguimiento de los servicios contratados.

		
3	Opciones para exportar información en diferentes formatos	La plataforma ofrece múltiples opciones de exportación de datos, permitiendo a los usuarios descargar informes e información relevante, facilitando así el análisis, almacenamiento y la interoperabilidad con otros sistemas. 
4	Perfiles de acceso a toda la información y funcionalidades de los sistemas de información del Contratista para los funcionarios de la Secretaría de Movilidad	La plataforma implementa un sistema de perfiles de usuario dinámico, que permite asignar niveles de acceso diferenciados a los funcionarios de la Secretaría de Movilidad. Cada perfil está configurado para acceder únicamente a la información y funcionalidades pertinentes, garantizando seguridad, trazabilidad y control en el uso del sistema. 
5	Gestión de los servicios de grúas mediante el uso de una aplicación móvil	

6	Administrar, almacenar y soportar centralizadamente la información y operación de todos los servicios de parqueaderos y grúas	La plataforma permite administrar, almacenar y soportar de forma centralizada toda la información y la operación relacionada con los servicios de parqueaderos y grúas por medio del módulo de Operaciones. Esto garantiza una gestión integral, segura y eficiente, facilitando el control unificado de los procesos y la trazabilidad de cada servicio prestado. 
7	Implementar mecanismos y herramientas tecnológicas que garanticen la disponibilidad, seguridad, integridad y confidencialidad de la información acorte a la normatividad aplicable	Se cuenta con una herramienta de monitoreo automático que supervisa el estado de la plataforma en tiempo real, incluyendo una función de alarmas ante caídas o fallos del sistema. Esto, junto con políticas de seguridad y cumplimiento normativo, garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, alineándonos con la normatividad vigente aplicable. 
8	Reportar en línea al sistema de información de la Secretaría de Movilidad la información de los eventos de cada vehículo inmovilizado y/o trasladado, de acuerdo con los lineamientos, especificaciones y tecnologías definidos	La plataforma implementa una gestión individual para cada caso, permitiendo el seguimiento detallado del proceso mediante un flujo de estados claramente definidos. Esto asegura el registro y reporte en línea en tiempo real al sistema de información de la Secretaría de Movilidad, desde la solicitud del servicio hasta la salida del vehículo del parqueadero, cumpliendo con los lineamientos y tecnologías establecidas por la entidad.

	por la Secretaría de Movilidad, desde el momento de la solicitud del servicio hasta la salida del vehículo de los parqueaderos	
9	Generar información en formatos de datos abiertos de acuerdo con las necesidades y solicitudes de la Secretaría de Movilidad. Esta información debe estar disponible para que la Secretaría de Movilidad pueda acceder en forma directa y también para determinar su publicación en formato de datos abiertos	La plataforma cuenta con una funcionalidad específica para generar informes y reportes en formatos compatibles con datos abiertos, adaptándose a las necesidades y solicitudes de la Secretaría de Movilidad. Esta información se encuentra disponible para acceso directo por parte de la Secretaría, permitiendo además su evaluación para la eventual publicación como datos abiertos, conforme a la normatividad vigente en transparencia y acceso a la información pública.
10	Asignar automáticamente los servicios solicitados por la Secretaría de Movilidad a la grúa georreferencialmente más cercana al lugar de atención de cada servicio, garantizando los acuerdos de niveles de servicio definidos para la atención del servicio	Gracias al rastreo en tiempo real de las grúas, la plataforma permite asignar automáticamente cada solicitud a la grúa más cercana al incidente, optimizando los tiempos de atención. Además, el sistema contempla una lógica de respaldo, permitiendo asignar la solicitud a la segunda o tercera grúa más cercana en caso de indisponibilidad de la primera, lo que garantiza el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio establecidos. 

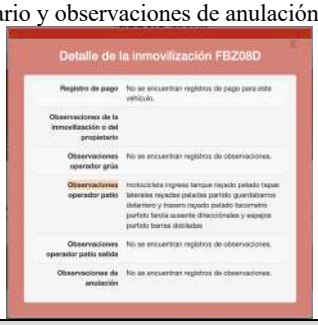
11	El software deberá garantizar el cálculo automático del número de días que debe permanecer el vehículo inmovilizado en los patios oficiales y se desbloqueará únicamente, al cabo del término legalmente establecido para cada infracción en la ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, por lo que deberá tener accesos restringidos para modificaciones y totalmente trazables	El sistema tiene implementada y configurada en su lógica interna la normativa vigente, lo que permite calcular automáticamente el número de días de inmovilización según el tipo de comparendo. Este cálculo se basa en lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique. Además, el desbloqueo del vehículo se realiza únicamente al cumplir el plazo legalmente establecido, con accesos restringidos y trazabilidad total de cualquier acción o modificación en el sistema, garantizando integridad y cumplimiento normativo. 
		codigo \| descripcion \| dias_inmovilizacion A01 \| NO TRANSITAR POR LA DERECHA DE LA VÍA. \| 0 A02 \| AGARRARSE DE OTRO VEHÍCULO EN MOVIMIENTO. \| 0 A03 \| TRANSPORTAR PERSONAS O COSAS QUE DISMINUYAN SU VISIBILIDAD E INCOMODEN LA CONDUCCIÓN. \| 0 A04 \| TRANSITAR POR ANDENES, ACERAS, PUENTES O DEMÁS LUGARES DE USO EXCLUSIVO PARA EL TRÁNSITO DE PEATI \| 0 A06 \| NO RESPETAR LAS SEÑALES DE TRÁNSITO. \| 0
12	Toda la información gestionada a través del Sistema de Información del Contratista deberá estar disponible para la Secretaría de Movilidad, cuando así se requiera:	Toda la información sobre la operación se encuentra siempre disponible en el módulo de operaciones. 
		Super Administrador COORDINADOR appolo·móvil Cerrar sesión Administración Operaciones Reportes Auditoría

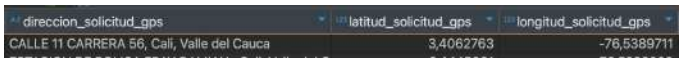
		
1.1.1 Solicitud de servicio **Para la solicitud de servicios, la Secretaría de Movilidad enviará al Sistema de Información del CDAV como mínimo la siguiente información**		
13	Número de orden de servicio (número del comparendo y/o número de registro del accidente)	Número de orden de servicio en la primera columna 
14	Fecha y hora de la orden de servicio	Fecha y hora de la orden de servicio en la cuarta columna 
15	Fecha y hora de atención del servicio	Fecha y hora de atención del servicio en el item “EN PROCESO” 
16	Tipo de orden de servicio	Tipo de orden de servicio en el item “Motivo”

Número solicitud	Placa	Estado solicitud	Fecha solicitud	Placa grúa	Alias grúa	Placa agente
20362	FBZ08D	VERIFICADO ENTRADA	2025-06-30 00:13:46	WOY988	D59	166

Número solicitud	Placa	Estado solicitud	Fecha solicitud	Placa grúa	Alias grúa	Placa agente
20362	FBZ08D	VERIFICADO ENTRADA	2025-06-30 00:13:46	WOY988	D59	166

		
17	Dirección georreferencial o en su defecto la dirección física del servicio y sentido via	Dirección física de orden de servicio en el item “Dirección inmovilización”  Dirección georreferencial disponible en la lógica del aplicativo para calcular la dirección física 
18	Tipo de servicio de traslado (inmovilización, accidente, entre otros)	Tipo de orden de servicio en el item “Motivo” 
19	Tipo de vehículo a inmovilizar (moto, mediano, liviano, entre otros) - campo diligenciamiento opcional	Tipo de vehículo a inmovilizar en el item “Tipo de vehículo inmovilizado” 
20	Grúa(s) solicitada(s): (Tipo(s) de grúa(s) sugeridas y Número de grúas a solicitar	Funcionalidad para agregar una o más grúas a cada operativo según se requiera

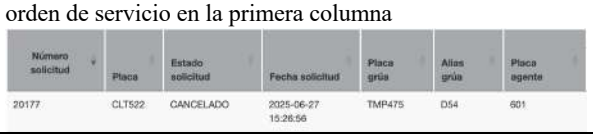
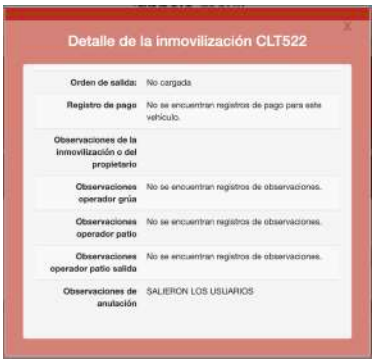
		
21	Lugar de destino (parqueadero oficial)	Lugar de destino en el item “Patios” 
22	Observaciones	Campo para registrar las observaciones del operador de grúa, operador de patios, observaciones del propietario y observaciones de anulación (Cuando aplique) 
1.1.2 Asignación del servicio de traslado **Los servicios de traslado de vehículos solicitados deberán ser asignados a las grúas a través del Sistema de Información del Contratista, teniendo en cuenta:**		
23	Ubicación georreferenciada de las grúas disponibles	Georreferenciación y ubicación de grúas en mapa 
24	Disponibilidad de las grúas	Listado de grúas disponibles y en otros estados presentado en tiempo real

		 Placa \| Tipo Grúa \| Estado grúa \| Conductor \| Alias ESZ973 \| DRAGON \| Disponible \| Anthony Cuellar Molina \| D68 STQ561 \| DRAGON \| Disponible \| Ervyn Erazo Vasquez \| D58 TJW849 \| DRAGON \| En proceso \| Alexander Valencia Carabali \| D61 TZO816 \| DRAGON \| En proceso \| Alfren Uriel Gomez Betancur \| D52 VOV972 \| DRAGON \| Disponible \| Arly Torres Martinez \| D62 WDL241 \| DRAGON \| En proceso \| Kevin Andres Muñoz Quiroz \| D85 WGY314 \| DRAGON \| Fuera de servicio \| Heriberto Ordoñez Zapata \| D81 WHU269 \| DRAGON \| En proceso \| Hector Hernando Cortes Medina \| D60 WHW189 \| DRAGON \| En proceso \| Santiago Velez \| D64
25	Capacidad de cargue de las grúas disponibles	Funcionalidad para configurar la capacidad de motos y de carros para cada una de las grúas  Editar Grúa ESZ973 Información general Ingrese los datos solicitados en el formulario, los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios * Placa: ESZ973 * Capacidad motos: 15 * Capacidad carros: 3
26	Dirección georrefenciada de atención del servicio	Dirección georreferencial disponible en la lógica del aplicativo para calcular la dirección física  direccion_solicitud_gps \| latitud_solicitud_gps \| longitud_solicitud_gps CALLE 11 CARRERA 56, Cali, Valle del Cauca \| 3,4062763 \| -76,5389711
El Sistema de Información del Contratista deberá permitir a la Secretaría de Movilidad consultar en línea la información enunciada y la indicada a continuación:		
27	Número de orden de servicio	Número de orden de servicio en la primera columna  Número solicitud \| Placa \| Estado solicitud \| Fecha solicitud \| Placa grúa \| Alias grúa \| Placa agente 20362 \| FBZ08D \| VERIFICADO ENTRADA \| 2025-06-30 00:13:46 \| WOY988 \| D59 \| 166
28	Fecha y hora de la orden de servicio	Fecha y hora de la orden de servicio en la cuarta columna  Número solicitud \| Placa \| Estado solicitud \| Fecha solicitud \| Placa grúa \| Alias grúa \| Placa agente 20362 \| FBZ08D \| VERIFICADO ENTRADA \| 2025-06-30 00:13:46 \| WOY988 \| D59 \| 166
29	Fecha y hora de atención del servicio	Fecha y hora de atención del servicio en el item “EN PROCESO”  Histórico estados vehículo FBZ08D Nombre estado \| Inicio del estado \| Fin del estado \| Usuario que origina estado EN ESPERA ASIGNACIÓN \| 30-06-2025 00:13 am \| 30-06-2025 00:13 am \| MIREYA DEL CARMEN ZAMBRANO PIPICANO EN ESPERA ACEPTACION \| 30-06-2025 00:13 am \| 30-06-2025 00:24 am \| MIREYA DEL CARMEN ZAMBRANO PIPICANO RUTA \| 30-06-2025 00:24 am \| 30-06-2025 01:23 am \| CESAR AUGUSTO ARIAS MARULANDA EN PROCESO \| 30-06-2025 01:23 am \| 30-06-2025 01:25 am \| jefferson martinez castellanos TRASLADADO \| 30-06-2025 01:25 am \| 30-06-2025 01:25 am \| jefferson martinez castellanos ENTREGADO \| 30-06-2025 01:25 am \| 30-06-2025 03:46 am \| brayan jose martinez VERIFICADO ENTRADA \| 30-06-2025 \| 30-06-2025 \| brayan jose martinez

30	Dirección física y georreferenciada	Dirección física de orden de servicio en el item “Dirección inmovilización”  Dirección georreferencial disponible en la lógica del aplicativo para calcular la dirección física direccion_solicitud_gps: CALLE 11 CARRERA 56, Cali, Valle del Cauca latitud_solicitud_gps: 3,4062763 longitud_solicitud_gps: -76,5389711
31	Placa	Placa del vehículo inmovilizado en la segúnda columna Número solicitud: 20362 Placa: FBZ08D Estado solicitud: VERIFICADO ENTRADA Fecha solicitud: 2025-06-30 00:13:46 Placa grúa: WOY988 Alias grúa: D59 Placa agente: 166
32	lugar de destino	Lugar de destino en el item “Patios” 
1.1.3 Sistema de ubicación georreferencial		
33	El Contratista deberá disponer un Sistema de Ubicación Georreferencial que permita la gestión de las grúas para la atención de los servicios de traslado de vehículos automáticamente y en línea	Gracias al rastreo en tiempo real de las grúas, la plataforma permite asignar automáticamente cada solicitud a la grúa más cercana al incidente, optimizando los tiempos de atención. Además, el sistema contempla una lógica de respaldo, permitiendo asignar la solicitud a la segunda o tercera grúa más cercana en caso de indisponibilidad de la primera, lo que garantiza el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio establecidos.

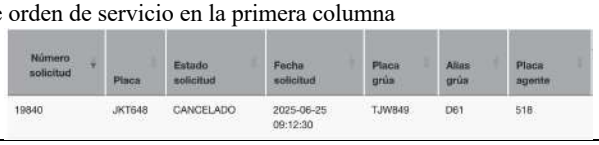
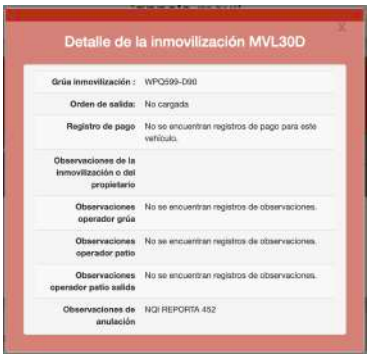
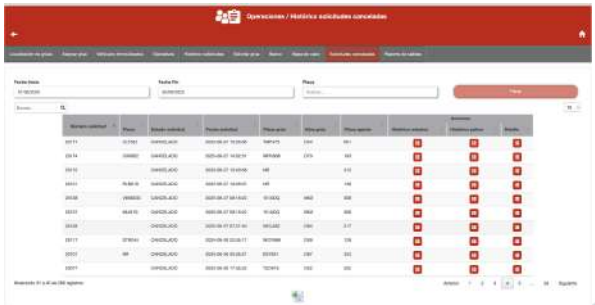
		
34	La información georreferencial deberá estar disponible para acceso y consulta en el sistema de información del Contratista para el personal de la Secretaría de Movilidad sin restricción alguna, bajo los formatos y estructuras del sistema de coordenadas planas	Georreferenciación y ubicación de grúas en mapa 
1.1.4 Asignación de servicio por demanda		
35	En el caso de solicitudes de servicio de traslado por demanda, el Sistema de Información del Contratista recibirá las solicitudes y asignará automáticamente la grúa más cercana disponible y con capacidad para atender cada uno de los servicios, haciendo uso a través del Sistema Georreferencial dispuesto por el	La plataforma permite asignar automáticamente cada solicitud a la grúa más cercana al incidente, optimizando los tiempos de atención. Además, el sistema contempla una lógica de respaldo, permitiendo asignar la solicitud a la segunda o tercera grúa más cercana en caso de indisponibilidad de la primera, lo que garantiza el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio establecidos. 

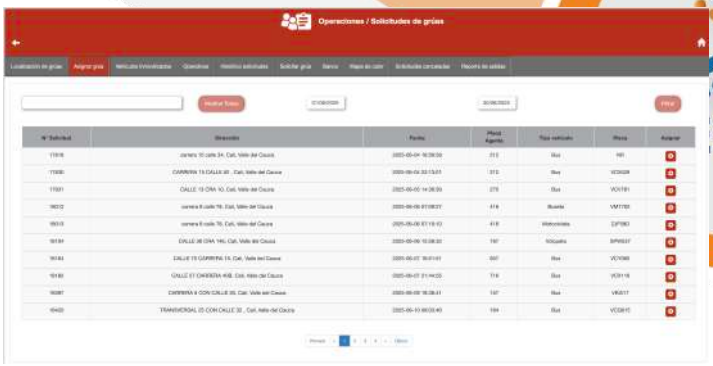
	contratista, teniendo en cuenta el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio y disponibilidad de la flota mínima	
1.1.5 Asignación de servicios programados		
36	Para los servicios programados, la asignación la realizará el contratista a través del Sistema de Información, de acuerdo con la programación y disponibilidad de la flota mínima propuesta por el Contratista. El sistema de información deberá adicionalmente enviar un correo electrónico al solicitante con la confirmación y detalle de la asignación del servicio	La plataforma permite crear servicios programados (Operativos) y asignar la flota requerida para atender dichos servicios.  
1.1.6 Cancelación de solicitudes de servicios programados **La Secretaría de Movilidad podrá cancelar solicitudes de servicio programados en cualquier momento, para lo cual enviará el requerimiento de cancelación, a través de la misma vía en la que se requirió el servicio, con la siguiente información**		
37	Fecha y hora de cancelación	Fecha y hora de cancelación en el item “CANCELADO”

		
38	Número de orden de servicio	Número de orden de servicio en la primera columna 
39	Tipo: Cancelación	Estado **cancelado** en la tercera columna 
40	Observaciones	Observaciones de la cancelación en el item “Observaciones de anulación” 
41	El Sistema de Información del Contratista deberá habilitar perfil de consulta para las cancelaciones de servicios, a la Secretaría de Movilidad	Funcionalidad para visualizar solicitudes canceladas a la cual se puede acceder unicamente si se tiene asignado el recurso respectivo en el perfil asignado 

1.1.7 Cancelación de servicios de traslados

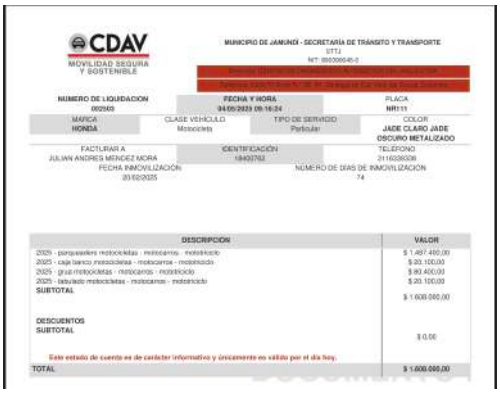
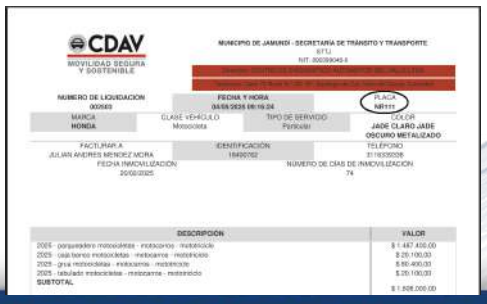
La Secretaría de Movilidad podrá solicitar la cancelación de un servicio en cualquier momento, para lo cual enviará el requerimiento de cancelación, a través de la misma vía en la que se requirió el servicio, con al menos la siguiente información:

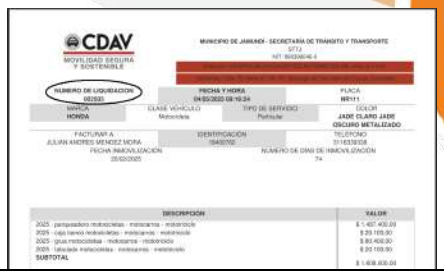
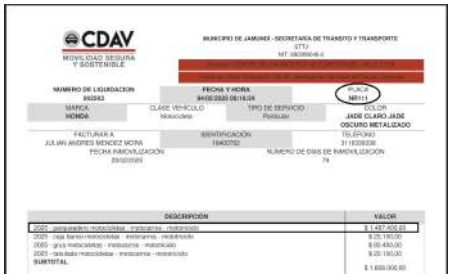
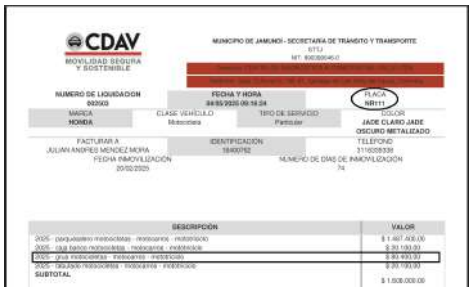
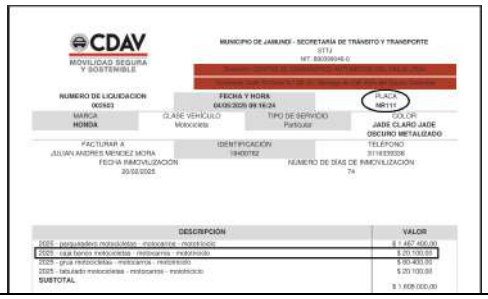
42	Fecha y hora de cancelación	Fecha y hora de cancelación en el item “CANCELADO” 
43	Número de orden de servicio	Número de orden de servicio en la primera columna 
44	Tipo: Cancelación	Estado cancelado en la tercera columna 
45	Observaciones	Observaciones de la cancelación en el item “Observaciones de anulación” 
46	El Sistema de Información del Contratista deberá permitir mediante perfil asignado a la Secretaría de Movilidad para consultar la información de cancelaciones de servicios	Funcionalidad para visualizar solicitudes canceladas a la cual se puede acceder unicamente si se tiene asignado el recurso respectivo en el perfil asignado 
47	El Sistema de Información del Contratista deberá permitir a la Secretaría de	En el módulo de operaciones se cuenta con la funcionalidad de “Asignar grúa” la cuál permite asignar una grúa a cualquiera de las solicitudes de inmovilización en curso

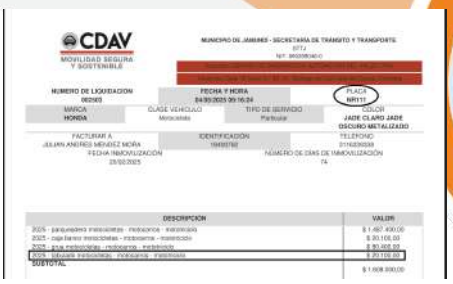
	Movilidad la consulta de las reasignaciones mediante perfil que así lo permita	
1.1.8 Atención del servicio de traslado		
48	La información de la atención del servicio de traslado se gestionará a través del dispositivo habilitado en cada grúa, el cual enviará lo pertinente al Sistema de Información del Contratista	Seguimiento de grúas que se encuentran en proceso 
49	Una vez la grúa asignada llega al punto georreferencial de atención del servicio solicitado, el sistema debe automáticamente registrar la ubicación georreferencial, fecha y hora dando inicio al servicio de traslado y cambiado automáticamente el estado del servicio a “estado trasladado”, la tripulación autorizada debe digitar la placa del vehículo a inmovilizar, mediante el dispositivo móvil	Funcionalidad para dar inicio a la atención del servicio cambiando al estado “**Proceso**” y luego “Traslado”

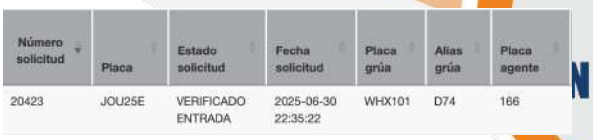
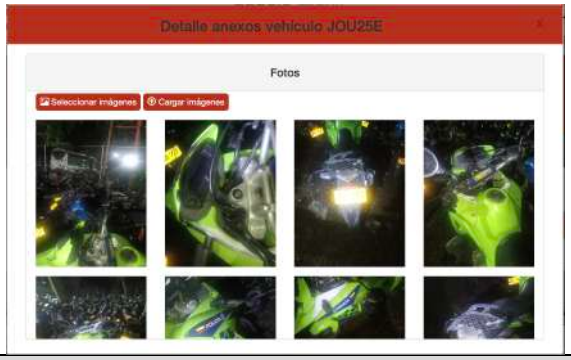
	habilitado en cada grúa para la gestión de los servicios, enviando en línea al Sistema de Información del Contratista la información de inicio del procedimiento, en este momento se cierra el tiempo del indicador correspondiente, de acuerdo con el tipo de servicio: demanda o programado	
1.1.9 Traslado del vehículo		
50	Finalizado el proceso de atención del servicio, se cambia automáticamente el estado del servicio en el Sistema de Información del Contratista a "trasladado", permitiendo la asignación de nuevos servicios a la grúa según disponibilidad y capacidad de esta	Servicios en estado "**Traslado**" después de haber sido cargados en la grúa 
1.1.10 Traslado a parqueaderos autorizados **Una vez el vehículo trasladado llega al parqueadero autorizado, se deberá registrar en el Sistema del Contratista la información del ingreso de este, la cual debe ser reportada en línea con mínimo los siguientes datos:**		
51	Número de orden de servicio	Número de orden de servicio en la primera columna

		 Número solicitud / Placa / Estado solicitud / Fecha solicitud / Placa grúa / Alias grúa / Placa agente 21160 FEA51H TRASLADADO 2025-07-07 12:38:26 TMP475 D54 701
52	Fecha y hora del ingreso del vehículo al patio	Fecha y hora del ingreso al patio en el item “Verificado entrada”  Histórico estados vehículo LJA76H
53	Inventario de ingreso según tipo de vehículo, de acuerdo con el formato definido, el cual deberá ser diligenciado en forma electrónica a través del dispositivo móvil dispuesto para tal efecto	Inventario del vehículo  Detalle inventario vehículo VKM14E
54	Información del enlace del registro de fotografías de ingreso al parqueadero del vehículo trasladado	Fotos tomadas por el operador de grúa y operador de patios  Detalle anexos vehículo QHD67D Fotos
1.1.11 Registro de la información del parqueadero **El Contratista debe registrar en su sistema de información, la siguiente información mínima, correspondiente a cada parqueadero a habilitar:**		
55	Nombre del parqueadero	Formulario de parqueaderos / patios con el nombre del mismo en el primer campo

		
56	Dirección física del parqueadero	Formulario de parqueaderos / patios con la dirección física del mismo en el segúndo campo 
1.1.12 Liquidación de los servicios		
57	El sistema de información del contratista generará las liquidaciones de los servicios de patios y grúas para los vehículos y dispondrá la consulta de estas a los ciudadanos mediante una página web.	Liquidación hecha en el módulo de vehículos inmovilizados 
58	Placa	Ubicación de la placa en el formato de liquidación 

59	Número de liquidación	Ubicación del número de liquidación en el formato de liquidación 
60	Valor parqueaderos	Ubicación del valor parqueaderos en el formato de liquidación 
61	Valor grúas	Ubicación del valor grúa en el formato de liquidación 
62	Caja Banco	Ubicación del valor caja banco en el formato de liquidación 
63	Tabulado	Ubicación del valor tabulado en el formato de liquidación

		
1.1.13 Gestión de salidas de vehículos		
64	El sistema de información del contratista debe validar automáticamente que a la fecha de la salida del vehículo no existen pagos pendientes por servicios de parqueadero y grúas	El check para autorizar salida solo se habilita para los que tienen la liquidación pagada y la orden de salida cargada 
65	Una vez realizadas las verificaciones mencionadas, el Contratista deberá registrar en su sistema de información la foto de salida del vehículo	Funcionalidad desde la app para registrar imágenes y videos del inventrio de salida 
66	Generada la salida del vehículo, el sistema de información del Contratista reportará automáticamente y en línea al sistema de información de la Secretaría de Movilidad al menos la siguiente información:	Fecha y hora de salida en el item “Entregado” 

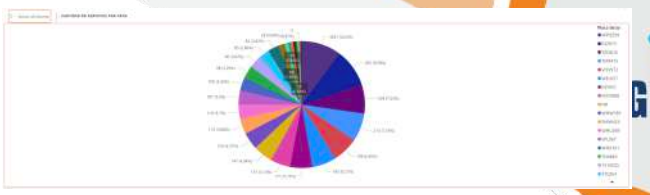
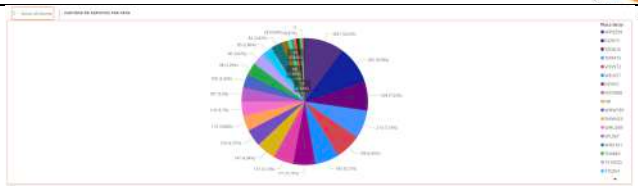
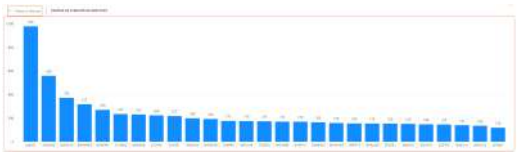
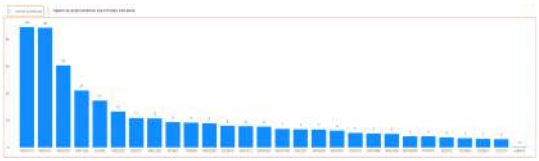
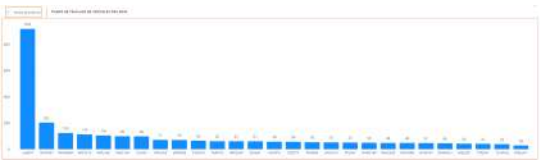
	Fecha y hora de salida Número de orden de servicio Placa Link fotos de salida si es el caso	Número de orden de servicio y placa en las columnas 1 y 2  Evidencia fotográfica y de video 
1.2 Aplicación móvil		
67	El contratista deberá proveer una aplicación móvil para gestionar en línea los servicios de traslados de vehículos, que debe permitir adicionalmente el registro de los inventarios y fotografías del servicio de traslado	Aplicación móvil para operador de grúa y operador de patios 
Esta aplicación tendrá como mínimo las siguientes funcionalidades:		
68	Asignación y atención de las solicitudes de servicio de traslados de vehículos y novedades que estos presenten	Asignación de servicios a la grúa con información del estado actual

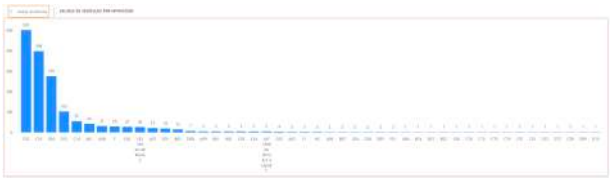
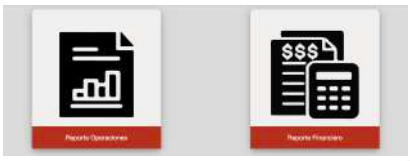
		
69	Funcionalidad GPS para la atención de los servicios georreferenciados	Funcionalidad GPS para encontrar el sitio donde se debe atender la solicitud 
70	Registro y envío al sistema de información del Contratista de notificaciones de los servicios de acuerdo con el avance en las fases del servicio (asignación, llegada al punto de atención, cargue de vehículos, traslado de vehículos, novedades del servicio, entre otras)	Envío de notificaciones de asignación de servicios y novedades 
71	Registrar la información en línea de cada uno de los eventos ocurridos para los servicios prestados	Funcionalidades para reporte de novedades durante la prestación de un servicio

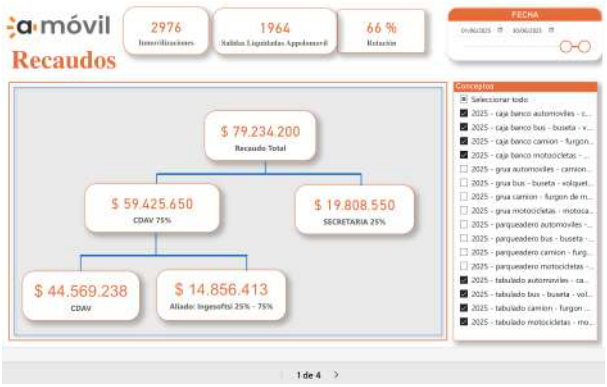
		
72	Registrar en línea para cada vehículo todas las fotografías relacionadas con los servicios (inmovilización, ingreso, traslado, entre otros)	Funcionalidad para registrar fotos y video del proceso de inmovilización, ingreso, traslado, entre otros 
1.3 Tablero de control y reportes		
73	El sistema de información del Contratista debe permitir la consulta de reportes y tableros de control del proceso operativo, indicadores y acuerdos de niveles de servicio. El sistema debe generar los reportes e informes para todos los indicadores de los acuerdos de niveles de servicio	Módulo de reportes que contiene los tableros de control  
74	Los reportes deben ser parametrizables	Filtro por fechas

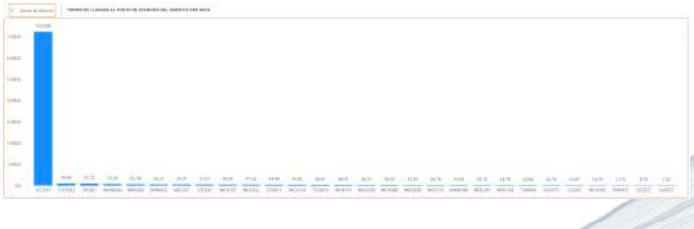
	por fechas con opciones de filtros y gráficos	
75	El Sistema de Información del Contratista deberá generar como mínimo los reportes relacionados a continuación, no obstante, la Secretaría de Movilidad podrá solicitar reportes adicionales en caso de que la gestión del servicio así lo requiera	Se generan varios tipos de reportes relacionados con los procesos operativos de la plataforma los cuales se muestran a continuación (Punto 76 en adelante)
1.3.1 1.3.1 Servicios de traslados Los reportes que deberá generar como mínimo el Sistema de Información del contratista son:		
76	Grúas por estado	
77	Grúas por estado por tipo de servicio	
78	Grúas por estado por operativos programados	

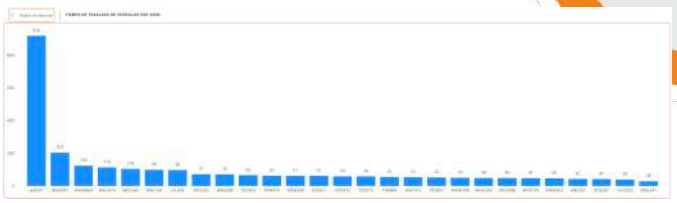
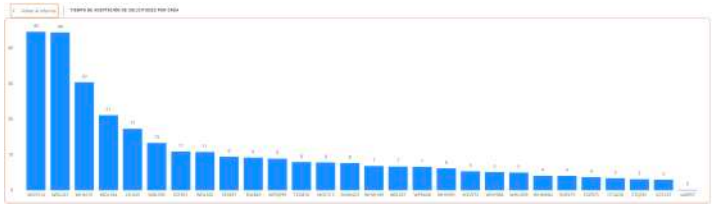
Placa	Tipo Grúa	Estado grúa	Conductor	Alias
ESZ973	DRAGON	Disponible	Anthony Cuellar Molina	D68
STQ561	DRAGON	Disponible	Ervyn Erazo Vasquez	D58
TJW849	DRAGON	En proceso	Alexander Valencia Caraballi	D61
TZO816	DRAGON	En proceso	Alfren Uriel Gomez Betancur	D52
VOV972	DRAGON	Disponible	Arly Torres Martinez	D62
WDL241	DRAGON	En proceso	Kevin Andres Muñoz Quiroz	D85
WGY314	DRAGON	Fuera de servicio	Heriberto Ordoñez Zapata	D81
WHU269	DRAGON	En proceso	Hector Hernando Cortes Medina	D60
WHW189	DRAGON	En proceso	Santiago Velez	D64

79	Asignación de servicios	
80	Asignación de servicios por tipo de grúa	
81	Tiempos de atención de servicios	
82	Tiempo de llegada al punto de atención del servicio por grúa	
83	Tiempo de aceptación de solicitudes	
84	Tiempo de traslado de vehículos por grúa	
1.3.3 Salida de vehículos **Los reportes que deberá generar como mínimo el Sistema de Información del Contratista son:**		
85	Salidas de vehículos	

		
86	Salidas de vehículos por infracción	
87	Salidas de vehículos por clase de vehículo	
1.3.4 Recaudos y facturación **Los reportes que deberá generar como mínimo el Sistema de Información del Contratista son:**		
88	Recaudos por tipo de servicio	
89	Participación Secretaría de Movilidad y el contratista	
1.3.5 Indicadores		
90	El Sistema de Información del Contratista deberá generar todos los reportes necesarios para medir los indicadores de la operación.	La plataforma genera toda la información necesaria para el cálculo de los indicadores requeridos 

		 
1.4 Plataforma de hardware		
1.4.1 Aumento y disponibilidad de la plataforma		
91	El Contratista como único responsable de la operación y cumplimiento del contrato deberá disponer en todo momento y a su propio costo, del equipo y software que resulte necesario para el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y del presente documento para la correcta prestación de los servicios que tiene a su cargo.	Se cumplió con todas las obligaciones descritas en este item donde se evidencia la correcta prestación de los servicios que se tiene a cargo
92	Todos los trámites de adquisición, importación, etc., así	Todos los trámites de adquisición e importación han sido asumidos

	como sus respectivos costos serán de exclusiva responsabilidad del Contratista.	
1.5 Sistema de gestión de fotografías		
93	El sistema de gestión de fotografías del Contratista debe permitir almacenar y consultar en forma centralizada y vía web la gestión de las fotografías resultantes del proceso operativo de las grúas y la custodia de los vehículos en el parqueadero	Se cumple con la gestión de fotografías y evidencias requerido 
94	El sistema debe permitir la consulta y descarga de fotografías vía web a la supervisión y a los funcionarios designados de la Secretaría de Movilidad	
1.6 Indicadores logísticos de operación **Los indicadores permitirán medir aspectos esenciales de la operación, el servicio de traslado y la custodia de los vehículos a partir de la plataforma tecnológica**		
1.6.1 Indicadores servicio de grúas		
95	Tiempo de llegada de la grúa (TL): Σ Tiempos (min) en los que demoro cada unidad de grúa por cada servicio en llegar al sitio solicitado en el periodo (mes) /Numero de servicios ejecutados en el periodo (mes). Meta: 30 min.	

96	Tiempo de traslado (TT): Σ Tiempos (min) en los que demoro cada unidad de grúa por cada servicio desde que inmoviliza el vehículo, hasta llegar al patio oficial en el periodo (mes) /Numero de servicios trasladados a patios oficiales ejecutados en el periodo (mes). Meta: 50 min	
97	Tiempo de asignación servicio de grúa (TA): Σ Tiempos (min) en los que demoro cada unidad de grúa en ser asignada al servicio solicitado en el periodo (mes) /Numero de servicios aceptados para atender una solicitud en el periodo (mes). Meta: 5 min	

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, manifiesto que me encuentro afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales como durante el periodo objeto del informe se realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al mes de Junio del año 2025, lo que consta en la planilla No. 9487579654 de fecha 2025/06/18 por valor de 4.547.600, la cual se anexa y haceparte integral del presente documento, al igual que la respectiva cuenta de cobro.

En constancia se firma a los 7 días del mes de Julio de 2025

EDISON HERNANDO ACOSTA CUBILLOS
Cédula No. 9.730.401 DE ARMENIA
Representante Legal
INGESOFTSI SAS
NIT 901.065.175-8

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901065175	8	INGESOFTSI S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGESOFTSI SAS	CRA 14 # 8N 63 OF 302	ARMENIA-QUINDIO	3183611501	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1563963147	9487579654	E	2025/06/18	2025/06/18	BANCOLOMBIA		$4,547,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	9730401	ACOSTA EDISON	25-14	30	$3,250,000	$520,000	EPS010	30	$3,250,000	$130,000	CCF43	30	$3,250,000	$130,000	14-11	30	$3,250,000	$17,000	30	$0	$0
2	CC	1098312620	BOHORQUEZ DORIS	230301	30	$2,207,520	$353,300	EPS041	30	$2,207,520	$88,400	CCF43	30	$2,207,520	$88,400	14-11	30	$2,207,520	$11,600	30	$0	$0
3	CC	1094963269	DUQUE NICOLAS	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS010	30	$1,700,000	$68,000	CCF43	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$8,900	30	$0	$0
4	CC	18400762	MENDEZ JULIAN	230301	30	$3,250,000	$520,000	EPS010	30	$3,250,000	$130,000	CCF43	30	$3,250,000	$130,000	14-11	30	$3,250,000	$17,000	30	$0	$0
5	CC	9731733	PALACIO ALEJANDRO	230201	30	$3,250,000	$520,000	EPS010	30	$3,250,000	$130,000	CCF43	30	$3,250,000	$130,000	14-11	30	$3,250,000	$17,000	30	$0	$0
6	CC	1010072034	PATIÑO YEISON	230201	30	$2,035,081	$325,700	EPS010	30	$2,035,081	$81,500	CCF43	30	$2,035,081	$81,500	14-11	30	$2,035,081	$10,700	30	$0	$0
7	CC	1090272903	PEÑUELA JUAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
8	CC	1097395606	RAMOS JOHAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					**$18,539,601**	**$2,966,600**			**$18,539,601**	**$741,900**			**$18,539,601**	**$741,900**			**$18,539,601**	**$97,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,966,600	$0	$2,966,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,019,800	$0	$1,019,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,101,100	$0	$1,101,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$845,700	$0	$845,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$97,200	$0	$97,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$97,200	$0	$97,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$741,900	$0	$741,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	$741,900	$0	$741,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$741,900	$0	$741,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$596,500	$0	$596,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$88,400	$0	$88,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$57,000
TOTAL				8	$4,547,600	$0	$4,547,600

2025/07/07 03:51 PM